



8 de febrero de 2022

Circular N°. 2022-04

A: Presidentes y Administradores de Clubes

Asunto: Extensión Licencias domesticas para la participación en la LPR 2022

Reciban un cordial saludo del personal de la Federación Puertorriqueña de Fútbol.

La FPF, a través de su Departamento de Competiciones, organizó el Torneo para el Fútbol Elite, correspondiente a la temporada 2021, una competencia de corta duración debido a las consecuencias derivadas de la pandemia del COVID 19, a raíz de lo cual fue cubierto financieramente por la Federación, garantizando a su vez mantener en actividad a nuestros jugadores y jugadoras en función de que pudiesen mantener un determinado nivel de forma deportiva previo a la reanudación de la actividad competitiva regular.

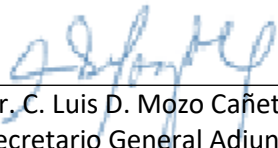
El inicio de este torneo estuvo precedido por la implementación del proceso de Licenciatura de Clubes, de acuerdo con lo que estipula el reglamento correspondiente, y del cual participaron un total de 8 clubes de los cuales 7 obtuvieron su Licencia y un Club quedó pendiente de concluir el proceso.

Dada la cercanía entre la finalización del torneo 2021 y el inicio de la competencia correspondiente a la temporada 2022, la gerencia de Licenciatura de Clubes de la FPF, previo análisis, con los Departamentos de Secretaría General y Competiciones, ha determinado de manera excepcional y por única vez, extender la validez de la Licencia obtenida por los Clubes en la temporada 2021, para afrontar la temporada 2022. Tomando en cuenta que el proceso de Licenciatura debe iniciarse 4 meses antes del inicio del torneo, período que retrasaría mucho el inicio de la temporada competitiva en perjuicio de los clubes que ya vienen afectados en este sentido a causa de la pandemia.

De la misma forma, excepcionalmente y por única vez, se le concederá la oportunidad de concluir el proceso para la obtención de la Licencia al Club Mayagüez FC, con miras a que el mismo pueda formar parte de la LPR en la presente temporada

Dudas o preguntas, favor comunicarse al Departamento de Licencias de Clubes al 787-765-2895 o vía email a licenciadclubes@fedefutbolpr.com

Cordialmente,



Dr. C. Luis D. Mozo Cañete
Secretario General Adjunto Área Técnica